

**VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DENOMINADO:

**PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. TOPACIO, ENTRE CALLE MANUEL PILAR ABRAJAN Y CALLE LLUVIA DE ORO, EN LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**


CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD FEDERAL NORMATIVA, QUIENES MANIFIESTAN QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN Y LA ULTIMA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD  
FEDERAL NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

---

**C. ARQ. JUÁN DE DIOS GÁMEZ MENDIVIL**  
DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE  
BIENESTAR DE SINALOA.



---

**C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS  
Y SERV. PUB.

LUGAR Y FECHA: LA CRUZ, ELOTA, SIN, A 04 DE MAYO DEL 2022.

INFORMACIÓN ADICIONAL O EN SU CASO EXPLICAR POR QUE EL DICTAMEN RESULTO NEGATIVO:

---

---

---

---

---